



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Junio de 1999

Expediente N° 8.238/99-Ref.001/99

RES.D.C.Ex. N° 219/99

VISTO:

La nota de la Dra. Ada Judith Franco, Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita licencia extraordinaria para asistir al Congreso Internacional de Energía Solar organizado por la ISES en Jerusalén;

Que el Departamento de Física avala el precedente pedido, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

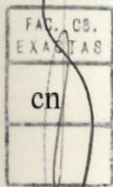
POR ELLO y teniendo en cuenta la autorización del Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/6/99;

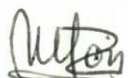
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. ADA JUDITH FRANCO, Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, desde el 30 de Junio al 11 de Julio del año en curso, con la finalidad de asistir al Congreso Internacional de Energía Solar a llevarse a cabo en la ciudad de Jerusalén, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lila VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas